



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3761/2018

VISTO lo solicitado por lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva;

CONSIDERANDO

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008 y teniendo en cuenta el Acta de fecha 21 de abril de 2019 que consta de fs. 157 a 166 de estas actuaciones,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 171 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sergio Amado ELASKAR (DNI 16.469.912) como Director Regular del Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT - Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn